

Calidad y libertad académica

Señor Director:

Las autoridades recientemente designadas en el Ministerio de Educación tendrán el desafío de implementar las reformas educacionales planteadas por el nuevo gobierno. La educación es un proceso de transformación y crecimiento personal del estudiante en un entorno comunitario. El objetivo de la Educación Superior (ES) es la formación de personas integrales con una sólida formación en su disciplina y la creación de nuevo conocimiento en todas las áreas del saber. Ambos objetivos aportan directamente al desarrollo del país. En años recientes se ha avanzado en acceso, equidad y financiamiento del sistema, acciones que se deben seguir perfeccionando para permitir que todos los jóvenes con talento y dedicación puedan acceder a la educación superior.

El perfeccionamiento de la calidad es lo prioritario y debiera constituir el foco de las acciones a implementar. En la mayoría de los países desarrollados las universidades de investigación representan menos del 10% del sistema. Así, en esta nueva etapa, es importante avanzar en la calidad de las instituciones según su misión y complejidad. Las universidades se pueden diferenciar entre las que presentan docencia innovadora, formación de doctores e investigación avanzada y otras –también muy importantes–, de predominio docente. Estas se diferencian en la formación de sus profesores e investigadores, la calidad de sus alumnos, su infraestructura en laboratorios y bibliotecas, sus programas de estudio e investigación, entre otros. Todas ellas, sin excepción, deben cumplir con estándares de calidad previamente definidos.

El aseguramiento de esta calidad tiene al menos tres ejes fundamentales: acreditación de las instituciones y programas, fiscalización del sistema, e información a los postulantes y sus familias. Las medidas que se han introducido en los últimos años para aumentar la inclusión, se orientan a que las instituciones más selectivas estén al alcance de los mejores alumnos de los diferentes sectores educacionales. La diversidad en la universidad es una riqueza, es la manera de lograr una formación más integral. Esto es avanzar en calidad con equidad.

Quisiera resaltar que para poder aportar al país con los mejores profesionales y científicos se requieren dos elementos claves, no bien analizados y que necesariamente deben estar en el debate educacional que se presentará en los próximos meses: la libertad académica y la libertad institucional. La libertad académica es crucial para que cada profesor piense y desarrolle su saber y conocimiento a plenitud. El ocio académico es productivo, es libertad de pensamiento que avanza en la búsqueda de la verdad. Así también la necesaria diversidad de nuestro sistema de ES requiere una amplia libertad institucional, con el fin de que cada universidad aporte desde su propia misión e identidad. Esto agrega mayor calidad, amplitud de miradas y enfoques de las diferentes temáticas, lo que favorece la consolidación de un país más democrático e integrado.

Las universidades son lugares de reflexión cultural, investigación científica y debate de ideas en un ambiente de libertad académica personal e institucional. En ellas se cultiva la creación en todas las áreas del saber, el nuevo conocimiento, la búsqueda permanente de la verdad, el desarrollo del bien en todos sus aspectos, del arte y la belleza, para aportar al crecimiento integral del país y de cada uno de sus habitantes. No perdamos la oportunidad de avanzar en aspectos prioritarios para nuestro país. La libertad para pensar y reflexionar, así como la libertad institucional, aristas del debate educacional que no han sido parte de la discusión. Esto nos permitirá seguir contando con universidades de calidad internacional y nos permitirá tener algunas de clase mundial. Esta es una buena manera de pensar el crecimiento y desarrollo sustentable de nuestra sociedad.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector
Pontificia Universidad Católica de Chile